

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.396

RODRIGUEZ, Juan; naturaleza gallego; domiciliado últimamente en El Valle de las Casas, Ayuntamiento de Cebanico (León); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para notificarle el auto de procesamiento, dictado en causa por infracción de la ley de Pesca y ser reducido a prisión. 11131

4.397

RODRIGUEZ DIEGO, Victoriano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rafael Calvo, número 4; comparecerá el día 15 de Septiembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.251 de orden del corriente año. 11075

4.398

RODRIGUEZ JÓDAR, Antonio, y Andrés Pérez de la Plata; de diez y seis y diez y ocho años de edad, de estado solteros, profesión jornaleros, naturales de Granada; comparecerán ante el Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; apercibidos, si no comparecen, de ser declarados rebeldes. 11033

4.399

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Cascañá, partido de Boerrea; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Lugo a constituirse en prisión, acordada en causa por sustracción; apercibida que, de lo contrario, será declarada rebelde. 11139

4.400

ROSAN, D. Roberto; dueño del automóvil número 186; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ayala, número 25; comparecerá el día 24 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 1.156 de año actual. 11182

4.401

RUIZ ALDEA, Juan; hijo de Arsenio y de Adela; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 8, segundo, derecha; comparecerá el día 20 de Septiembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insultos, instruido contra él y otros. 11235

4.402

RUIZ REVUELTA, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Abada, número 12; comparecerá el día 5 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.315 del año actual. 11189

4.403

SAEZ CONTRERAS, Julio; de veintidós años de edad, hijo de Manuel y Flora, de estado soltero, natural y domiciliado en Valladolid, de profesión barbero; Antonio Gómez García, de veintiséis años, hijo de Antonio y María, soltero, natural de Valladolid, vendedor ambulante; Pedro Díaz Montes, de diez y siete años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, de estado soltero, profesión barbero, natural de Osorno, vecino de Valladolid; se les cita y llama para que en el término de diez días se presenten en el Juzgado de instrucción de Briviesca, en calidad de presos provisionalmente y notificarles el auto de prisión provisional; bajo apercibimiento que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 10898

4.404

SAEZ HERNANDEZ, Juan Francisco, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, natural de Bermuy (Avila), de profesión ordinario de Avila; domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de San Vicente, número 4; comparecerá el día 10 de Septiembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra otro con el número 1.151 de orden del corriente año. 11070

4.405

SAEZ PAEZ, José; de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Luchana, número 41, para que el día 18 de Septiembre, y hora de las nueve y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.112; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11050

4.406

SALAS SEVILLA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de las Acacias, número 7, primero, número 2; comparecerá el día 27 de Septiembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra Constantino Andrés Esteve. 11224

4.407

SANZ ZUATE, Modesto, (a) Catuto; de veintisiete años de edad, natural y vecino de Valladolid, donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, dentro del término de diez días a constituirse en prisión decretada en causa por hurto; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11125

4.408

SANCHEZ PANADERO, Esteban; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser indagado y reducido a prisión en la causa que se le sigue por hurto con el número 84 del corriente año. 11092

4.409

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; domiciliado en Madrid, Pasaje de Monserrat, 6, bajo; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las once de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.014; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11023

4.410

SANCHEZ SANCHEZ, Agapito; de diez y nueve años, soltero, dependiente, domiciliado en Madrid, calle Comandante Cirujeda, 26; comparecerá el día 18 del actual, a las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 994; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11049

4.411

SIERRA MORA, José; natural de Lisboa (Portugal); de estado soltero, profesión vaquero, de diez y ocho años; domiciliado en Madrid, calle de Antonio López, número 6; condenado por coacción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11060

4.412

SILVA, José; súbdito portugués, de veintitrés años, alto, delgado, pelo rubio rizado, bigote pequeño del mismo color, tiene una malla cerca de la comisura labial del lado izquierdo, y manchas blancas en las manos; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión por la causa que por hurto se instruye en su contra con el número 150 del presente año.

4.413

SILVA ARIAS, Francisco; de veinticuatro años, soltero; domiciliado en Madrid, en la Posada de Barcelona, sita en la calle de Jardines; comparecerá el día 19 del actual, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, 1.º, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.568 del año actual.

11180

4.414

SORIANO, Antonio, y su esposa, aquél Ingeniero industrial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; domiciliado en esta ciudad, plaza del Dos de Mayo, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del señor Pérez Herrero, para declarar en concepto de testigos en causa por amenazas y disparo de arma de fuego, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos.

10948

4.415

TEMES GARCIA, Manuel; hijo de Jesús y Serafina, de veintidós años de edad, soltero, labrador, natural y vecino del pueblo de Penajillas, parroquia de San Juan de Lage, en donde estuvo domiciliado últimamente; estatura regular y viste con arreglo al estilo del país; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada en el término de diez días desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 65 del corriente año, por tentativa de violación.

10995

4.416

TEMPORAL, Felipe; conductor del carro sin número propiedad de Doroteo Panadero; domiciliado en Madrid, calle de Moratín, número 42; comparecerá el día 10 de Septiembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, 2.º, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.209 de orden del corriente año.

11074

4.417

TORBES, Raimundo; domiciliado en Madrid, en el pasco de las Delicias, número 52; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

11211

4.418

VALDES RUBIO, Marcelino; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Santander, hijo de José y de María; domiciliado en Madrid, calle de San Lorenzo núm. 2 duplicado;

comparecerá el día 29 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, 1.º, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 1.483 del año actual.

11197

4.419

VILA GARCIA, Manuel (a) Vila; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 117 de 1919, por hurto.

10915

4.420

VILA GARCIA, Manuel (a) El Vila; domiciliado en Jerez de la Frontera, calle Rendon, 30. Francisco Arrones Llamas (a) *El Nene;* domiciliado en dicha ciudad, calle Pérez Galdós, 11. Antonio Randado Suárez; de la misma vecindad, calle Alamos, 20; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue en dicho Juzgado con el número 118 de 1919, por robo.

11097

4.421

VIZCARRONDO TELLERIA, Ramona; de veintinueve años de edad, viuda, hija de José y de Josefa; domiciliada en Madrid, calle de Silva, número 4; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, 1.º, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.412 del año actual.

11195

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital, en providencia de 20 de los corrientes, dictada en el juicio ejecutivo promovida por D. Marcelino Terradas Frou contra D. Juan Mars Carrión; por el presente se hace saber a los ignorados herederos del ejecutado D. Juan Mars Carrión haberse cedido y transferido el crédito de autos, por capital, intereses y costas reclamadas por el ejecutante D. Marcelino Terradas Frou, a favor de D. Benjamín Nonell Camp, a quien se ha tenido como repuesto en los mencionados autos en el lugar y derechos del cedente Sr. Terradas, y en su nombre y representación, al Procurador D. Román Oliva.

Y para que sirva de notificación a los expresados ignorados herederos del ejecutado D. Juan Mars Carrión la expresada cesión y transferencia dicha, libro el presente, que firmo en Barcelona, a 25 de Agosto

de 1919.—El Secretario judicial, por D. Carlos Roig, Tomás Ribas.

Y—1958

COLMENAR

D. Alejandro Moner Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 63 del corriente año, sobre robo de un mulo de siete años, alzada 1,31 metros, capa roja oscura, raza española, marca número 11, nalga derecha, asegurado en la Compañía "El Fénix Agrícola", de la propiedad de Juan Domínguez Montiel, hecho ocurrido la noche del 19 al 20 del actual, en el sitio llamado Tres Olivos, término de Casabermeja, donde se hallaba pastando.

E ignorándose el paradero de la Caballería, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) exhorto y requiero a las Autoridades civiles y militares, y demás individuos de la policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y rescate de dicha caballería, que caso de ser habida, pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Colmenar, 24 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Alejandro Moner.

JO—11008

CUELLAR

D. Manuel González Correa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, intereso la busca y ocupación de los semovientes, que después se reseñarán, los cuales fueron hurtados la noche del 20 del actual del corral de la casa que habita, en el pueblo de Chañe, Bernabé Sastre Gómez, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una pollina, edad cuatro años, de seis cuartas de alzada, pelo oscuro, y un muleto, hijo de la anterior y del mismo pelo.

Cuellar, 25 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Manuel González.

JO—11012

FUENTES DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 94 del año actual, por estafa de 250 pesetas a Esteban Luna Cañilla, ocurrido el día 9 de Julio último en la villa de Usagre, he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la policía judicial se proceda a la busca y captura del que fué vecino de dicha villa de Usagre, Guillermo José Rodríguez Añna (a) Macareno y Colo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes para ser oído en dicha causa.

Fuente de Cantos, 24 de Agosto de

1919.—El Juez de instrucción, José Paniagua Porras.

JO 41043

IZNALLOZ

D. Antonio Carrasco Donaire, Juez municipal de esta villa en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente, intereso de todas las autoridades tanto civiles como militares, practiquen diligencias para la busca y rescate de un mulo de ocho años, alzada 1,88 metros, castaño oscuro, una vejiga en la berga, y el hierro de la Sociedad "Banco Agrícola Andaluz", en el anca derecha, letra G, número 3, sustraída en la Cañada del Pozo, término de Guadahortuna, el día 23 del actual, a José Plaza Morillas, y habido que sea, se ponga a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 128 del año actual.

Iznalloz, 27 de Agosto de 1919.—
El Juez municipal, Antonio Carrasco.
JO—41258

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, intereso de todas las Autoridades tanto civiles como militares, practiquen diligencias para la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, hurtados el día 24 del actual de la Cañada del Navazuelo, término de Guadahortuna, de la propiedad de D. Juan Gerez Sánchez, y caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 130 del año actual.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de cinco años, alzada, 1,50 alzada, lucero en la frente y marca G, número 9, anca izquierda.

Otro mulo capón de tres años, toro de romero, 1,51 alzada, con la marca G. 9 en la nalga izquierda.

Iznalloz, 28 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, José Ruiz y Delgado.
JO—41261

D. Antonio Carrasco Donaire, Juez municipal de esta villa en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente, intereso de todas las Autoridades tanto civiles como militares, se practiquen diligencias para la busca y rescate de una pollina de un año, alzada 1,25, capa rueta, con el hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra G, número 9, que fué hurtada en la noche del 21 del actual, al vecino de Guadahortuna Juan José Marcos Sánchez, en el Cortijo del Navazuelo de aquel término, y habida que sea, se ponga a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 126 del año actual.

Iznalloz, 27 de Agosto de 1919.—El Juez municipal, Antonio Carrasco.
JO—41260

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dos desconocidos, que el día 1 o 2 del actual dejaron abandonada en Truña una poira castaña clara, de tres meses, cordas negras en la cola, y habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en la Cárcel de partido, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 131 de 1919.

Al mismo tiempo se llama al que se crea dueño de dicho semoviente, el cual se ignora.

Iznalloz, 23 de Agosto de 1919.—
El Juez de instrucción, José Ruiz.
JO—41259

LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de un par de botas nuevas de anca de potro, un pantalón de pana nuevo, color canario, una chaqueta de paño negro en mediano uso, un chaleco también negro, una chaqueta clara de verano en mediano uso, una sábana de hilo, una manta parda a cuadros negros, una talega a listas blancas y rosa, con una muda interior y unos calcetines, y 4 pesetas con 35 céntimos, que había en uno de los bolsillos del pantalón, cuyos efectos y metálico le fueron robados el día 19 del corriente mes a Ildefonso Aroca Ramírez, de una caeta de la vía férrea, término de Vilches, procediendo asimismo a la detención de los autores del robo.

La Carolina, 23 de Agosto de 1919.—
El Juez municipal, Antonio Espinosa.
JO—41099

LEDESMA

D. Manuel de la Rosa González, Juez de instrucción occidental de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la madrugada del día 19 del actual, le fué sustraída al vecino de Doñinos de Ledesma, Juan Martín Rodríguez, en la Cabeza de Diego Gómez, distrito municipal de Sando, una burra de capa parda oscura, de 1,5 metros de alzada, de ocho años de edad, con la barriga blanca, y en el anca derecha el hierro de la Compañía "La Alianza Agrícola", letra A.

Ruego a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca del expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 25 de Agosto de 1919.—
El Juez de instrucción, Manuel de la Rosa.

JO—41100

D. Manuel de la Rosa González, Juez de instrucción accidental de Ledesma y su partido, por ausencia del propietario.

Hago saber: Que en la noche del 19 al 20 del corriente mes, fueron sustraídas de la dehesa de Cuadrilleros de los Dieces, en este distrito municipal, las caballerías siguientes:

Una bucha, de pelo rufo claro, raza española, de cuatro años de edad, de alzada 1,26 metros, con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", en el anca izquierda, letra N, número 5.

Un buche, de capa negra, de tres años de edad, de 1,14 metros de alzada, con el mismo hierro de la aludida Compañía.

Una burra, raza española, capa rufo clara, joven, de 1,10 metros de alzada próximamente.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes, se dignen proceder a la busca de los expresados semovientes, deteniéndolos caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 23 de Agosto de 1919.—
El Juez de instrucción, Manuel de la Rosa.

JO—41021

LINARES

D. Luis Rey Delgado, Juez municipal, Letrado en funciones del de primera instancia de la ciudad de Linares.

Por el presente, se cita a D. Matías Díaz López, perjudicado en la causa número 219 del año 1913, seguida por hurto, contra José López Rodríguez; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de notificarle la sentencia recaída en dicha causa en lo referente a la indemnización.

Linares, 22 de Agosto de 1919.—El Juez, Luis Rey Delgado.

JO—41023

D. Luis Rey Delgado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción, por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 278 del corriente año, sobre hurto, encargo a todas las Autoridades, procedan a la busca y rescate de diez y seis cerdos primales de unas cinco arrobas, con muesca en las orejas, hierro particular T., propiedad de D. Gregorio Garzón, los cuales han sido hurtados el día 9 del actual en terrenos del cortijo de Arquillo, de este término, y a la detención del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 12 de Agosto de 1919.—El Juez, Luis Rey Delgado.

JO—41022

D. Luis Rey Delgado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y detención

de unos individuos que asaltaron el tren 175 de 19 de Agosto del corriente, en el kilómetro 313 de este partido, logrando tirar a la vía un saco de garbanos; caso satisfactorio, los pondrá a disposición de este Juzgado.

Linares, 23 de Agosto de 1919.—El Juez, Luis Rey Delgado.

JO—11102

MELILLA

D. Manuel Sanmartín Puente, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza, según el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Mohamed Ben Saleag, cuyas demás circunstancias se desconocen y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días contados desde el de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 115 de 1919, por el delito de hurto; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la Cárcel de esta ciudad a mi disposición.

Melilla, 21 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Manuel Sanmartín.

JO—11026

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en sumario número 133 del año actual, sobre falsedad en documento público, ha acordado se cite al moro El Mimun Bel Hach Amar, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración; con apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, 22 de Agosto de 1919.—El Secretario, Pedro Gras.

JO—11027

MÉRIDA

D. Emilio Touriño Sánchez, Juez municipal y accidental de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a D. Antonio Pifero Gragaro con el número 222 de 1919.

Señas de las caballerías.

Una mula parda clara, de siete años de edad, de nueve dedos más de marca de alzada, hierro Q en la nalga derecha, bronca de cara.

Otra mula parda oscura, de siete años, de la misma alzada que la an-

terior; en las patas tiene vejigas muy abultadas, con el mismo hierro; amabas aseguradas en la Compañía de Seguros La Unión, con el hierro en la maza izquierda, letra B. número 9.

Un mulo burrero negro, capón, rabijerreño, doblada la punta hacia dentro, menos de marca, herrado de las manos con toda la cría, muy manso y de seis años.

Mérida, 23 de Agosto de 1919.—El Juez, Emilio Touriño.

JO—11082

D. Emilio Touriño Sánchez, Juez municipal y accidental de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a D. José Pavón Moreno.

Señas de las caballerías.

Un caballo capón, de nueve años, alzada 1.47 metros, pelo castaño, calzado en negro de las cuatro patas, lunar blanco en el espinazo, pelos blancos confusos en la cuartilla del pie derecho, marca T. en la maza izquierda y E en la maza derecha; bebe con los dos y lleva el sello de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B., número 4 en el anca derecha.

Mérida, 25 de Agosto de 1919.—El Juez, Emilio Touriño.

JO—11122

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la nación procedan a la busca y captura del autor o autores del incendio ocurrido el día 5 del corriente mes en las fincas Dehesa del Sevillano, Los Corzos y Cortijo del Pajizo, término de Adamuz, de la propiedad de los vecinos de Villanueva de Córdoba Juan Ranchal Dueñas, Juan Escribano y Pedro Díaz Pozuelo, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado.

Montoro, 28 de Agosto de 1919.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—11123

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y demás individuos de la Policía judicial procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñan, propias de los vecinos de esta ciudad José Lozano Burgos y Francisco Mesa Guijarro, las cuales les fueron hurtadas en terrenos del cortijo de La Loma, de este término, la noche del 24 al 25 del actual, así como a la busca y captura de los autores de su hurto, los que de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia oscura, con la barriga blanca, recién esquilada a raya, con una cicatriz en el lado izquierdo de la barriga y de ocho años.

Un rucio de dos años, rucio oscuro, recién esquilado, sin hierro ni seña particular.

Montoro, 27 de Agosto de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—11124

ORCERA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 65 del corriente año, contra Amador Luna Cuadros, comerciante en el Puente de Genave, anejo de La Puerta, pueblo de este partido judicial, sobre alzamiento de bienes en fraude de la Sociedad mercantil Villanueva y Miralles y otras, con domicilio en Valencia, he acordado hacer saber por medio del presente a las Casas comerciales que tengan cuentas pendientes con el Amador Luna Cuadros, y que se ignoran cuáles sean en dicho sumario, por no resultar de los libros recogidos, que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, por sí o por medio de persona apoderada, presentando liquidación de su cuenta pendiente, y para instruirles de los derechos que les concede los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal; advirtiéndose que este llamamiento sólo es extensivo a aquellos acreedores que no sean requeridos para expresadas diligencias mediante exhorto, que han sido librados a los respectivos Juzgados de instrucción que se refieren a los de domicilio conocido; haciendo presente, que de no utilizar su derecho, en el término expresado les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Orcera, 20 de Agosto de 1919.—Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—11029

OSUNA

En la noche del 16 del corriente, y de terrenos Huertos de las Arenas, término de Martín de la Jara, propiedad de Juan Chínco Díaz, desapareció o fué hurtada la caballería siguiente:

Una burra de ocho años, rucia clara, con el hierro de la Agrícola Española en la espaldilla; izquierda y el de La Mundial, "R-2", en la cadara, y rastra hembra de cinco meses, castaña oscura.

Se interesa el rescate de dichos semovientes, y de conseguirlo sean puestos a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no acreditar la legítima procedencia.

Osuna, 23 de Agosto de 1919.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—11030